



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 22-08-2017 04:40:12

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE144711 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:659 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI
DESTINO: /EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
ASUNTO: LEGALIZACION CESION CTO 170114-0-2017
OBS: CESIONARIO YAMEL ORLANDO MARTINEZ

Bogotá, D.C. 22 de agosto de 2017

PARA: EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA D.C.

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO : Comunicación perfeccionamiento y legalización de la **CESION** del Contrato No. **170114-0-2017** a nombre de **YAMEL ORLANDO MARTINEZ BALAGUERA (Cesionario)**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ (Cedente)**.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de CESION del contrato a partir de la solicitud, de manera atenta le informo que la CESION del contrato citado en el asunto, se encuentra perfeccionada y cumplidos los requisitos de ejecución de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el ejercicio eficiente de la función asignada, le adjunto vía mail, para su conocimiento y estudio copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran. Le solicito continuar conformando exclusivamente con los documentos que durante la ejecución se produzcan, un expediente de supervisión / interventoría, según corresponda, que debe hacer llegar a esta Subdirección, una vez finalizada la vigencia contractual, para que repose junto con el contrato original.

Cordialmente,

Claudia y Pinilla P.
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por: *Yeny Alexandra Sánchez*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 22 días del mes de agosto del 2017 se procede a verificar los datos el contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	YAMEL ORLANDO MARTINEZ BALAGUERA			
Identificación:	74.185.457	C.C. (X)	NIT ()	
Número del contrato	170114-0-2017			
Fecha del contrato	25/04/2017			
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de sistemas y seguridad de la información del Concejo de Bogotá en materia de seguridad informática			
Número de la modificación y fecha	CESION DEL 16/08/2017			
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
9 MESES	N/A	9 MESES	03/05/2017	03/02/2018
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 30.999.996	\$ 00		\$ 30.999.996	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 14-46-101014358 ANEXO N° 0								
Nombre del Tomador	YAMEL ORLANDO MARTINEZ BALAGUERA							
Número de identificación	74.185.457	C.C.(X)	NIT. ()					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	22/08/2017							
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	9 MESES		16/08/2017	03/02/2018	30%	\$ 9.299.998	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio	9 MESES	6 MESES	16/08/2017	31/07/2017	20%	\$ 6.199.999	X	

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros								
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N°

Nombre del Tomador:			
Número de identificación:		C.C. ()	NIT ()
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Nombre: Yeny Alexandra Sánchez

Firma:

Fecha: 22/08/2017

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shel.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

Ciudad de Expedición: BOGOTA, D.C.			Sucursal: CHAPINERO			Cod. Sucursal: 14		Nro. Póliza: 14-46-101014358		Anexo: 0	
Fecha Expedición: Día: 22 Mes: 08 Año: 2017			Vigencia Desde: Día: 16 Mes: 08 Año: 2017			A las: Horas: 00:00		Vigencia Hasta: Día: 31 Mes: 07 Año: 2018		A las: Horas: 00:00	
Tipo Movimiento: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: MARTINEZ BALAGUERA YAMEL ORLANDO							Identificación: 74185457				
Dirección: CR 97 NRO. 24 - 15 INT 1 APT				Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL				Teléfono: 3103044406			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA							Identificación: 899999061-9				
Dirección: CRA 30 NO 25 90 PISO 10				Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL				Teléfono: 3385000			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 170114-0-2017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SISTEMAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTA EN MATERIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

AMPAROS

RIESGO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/08/2017	03/02/2018	\$ 9,299,998.80
CALIDAD DEL SERVICIO	16/08/2017	31/07/2018	\$ 6,199,999.20

OBSERVACIONES:
NOTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD ES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE PRODUZCA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO. LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON BASE EN LA CESION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 170114-0-2017 DE FECHA AGOSTO 16 DE 2017

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
\$ 43,712.87	\$ 7,000.00	\$ 9,635.45	\$ 60,348.32	\$ 15,499,998.00	22/08/2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
HIMENEZ MARTHA LUZ	91853	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA GARANTIZADO SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CRA. 7 NO. 57 -67 - Teléfono: 2172417 - BOGOTA, D.C.

Man Sarmiento

14-46-101014358

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplica únicamente para la emisión original.

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

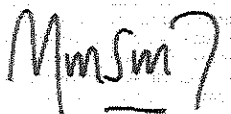


CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 14-46-101014358, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regía las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 22 días del mes de Agosto de 2017



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com